UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

ACTA DE SESION ORDINARIA SF-02-03
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

En la Ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo las diez horas del día 24 de febrero del dos mil veintitrés, en la sala de Juntas del Teatro Lince de la Universidad Autónoma de Occidente, ubicado en Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona sin número, colonia 4 de marzo, se reunieron los CC. Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho, Rectora, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles; M.C. José Luis Castillo Martínez, Vicerrector de Administración y Finanzas, en su carácter de Secretario Técnico; Arq. Renato Ramiro Meza Ley, Director de Administración, en su carácter de Vocal; C.P. Doro Alfonso Moreno Sandoval, Director de Finanzas, en su carácter de Vocal; Dra. Gloria Aréchiga Sánchez, Directora de Planeación y Evaluación, en su carácter de Vocal; Arq. Joel Sebastián García Regalado, Director de Construcción y Mantenimiento, en su carácter de vocal; M.C. Fabiola Judith Robles Machado, Contralora Universitaria, en su carácter de Comisario; M.C. Jesús Alfonso Bastidas Luna, Subdirector de Asuntos Jurídicos Zona Sur y Apoderado Legal de esta institución, en representación del M.C. Martín Flavio Leal Armenta, Abogado General, en su carácter de Consultor, con el fin de celebrar Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente, convocada bajo el siguiente:

Orden del día

I. Lista de asistencia.

II. Análisis y/o aprobación de la adquisición de bienes y servicios para las diferentes Unidades Regionales, con Recursos Federal Ordinario.

III. Asuntos generales.

IV. Clausura de reunión.

Desahogo de Orden del Día

I. Atendiendo el primer punto del Orden del Día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose que hay quórum legal. Acto seguido, la Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho, Rectora, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente, somete a consideración de los presentes el Orden del Día establecido, el cual es aprobado por unanimidad.

II. Continuando con el orden del día el M.C. José Luis Castillo Martínez, Secretario Técnico, menciona a los integrantes del Comité que se recibió oficio de parte de la Dirección de Administración en la cual nos informa, que las diferentes Unidades Regionales y áreas de la Universidad, han solicitado diversas adquisiciones de bienes y servicios mediante el sistema SADMUN como lo son: servicio de impresión, reparaciones vehiculares, renta de

copiadora, adquisición de llantas, servicio de hospedaje, mantenimiento vehicular, adquisición de boletos de avión, adquisición de agua purificada, materiales para mantenimiento, servicio de copiado, renovación de dominios, accesorios de cómputo, mantenimiento de impresoras, accesorios para mantenimiento, adquisición de uniformes, adquisición de consumibles, guías, servicio de mantenimiento de equipo de seguridad, servicio de monitoreo y video-vigilancia y arrendamiento de equipo de seguridad; todo lo mencionado anteriormente es de suma importancia para el óptimo funcionamiento de las diferentes áreas y garantizar la realización de los diferentes trabajos que se realizan en la Universidad, dichos servicios serán cubiertos por los Recursos Federal Ordinario.

Se somete a consideración de los presentes los diversos servicios, presentando a consideración del comité las tablas comparativas del estudio de mercado (que forman parte de esta acta).

En base a los planteamientos antes señalados y con fundamento en el Artículo 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios del Sector Público y atendiendo a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, establecidos en el Artículo 40 párrafo segundo, y tomando en cuenta el anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación, el comité toma los siguientes acuerdos:

Art. 40 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
"La selección del procedimiento de excepción que realicen las dependencias y entidades deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado. El acreditamiento del o los criterios en los que se funda; así como la justificación de las razones en las que se sustente el ejercicio de la opción, deberán constar por escrito y ser firmado por el titular del área usuaria o requirente de los bienes o servicios."

Art. 42 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
"Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo."

Compras con Recurso Federal Ordinario.

Acuerdo uno: se autoriza la Adquisición de Uniformes deportivos para la Dirección de Operación Deportiva, al Proveedor MARIA CELIDA TAPIA LOPEZ, por un importe de $140,766.00 (ciento cuarenta mil setecientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo dos: se autoriza el Servicio de impresión para la Coordinación de Comunicación Social, al Proveedor ALICIA GABRIELA MORENO OCHOA, por un importe de $14,616.00 (catorce mil seiscientos dieciséis pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo tres: se autoriza el Servicio de reparación vehicular, al Proveedor CAMIONES VENCE, S.A DE C.V., por un importe de $68,905.27 (sesenta y ocho mil novecientos cinco pesos 27/100 m.n.).

Acuerdo cuatro: se autoriza la Renta de copiadora UR Mazatlán, al Proveedor CARMEN PAOLA RODRIGUEZ LEAL, por un importe de $9,678.53 (nueve mil seiscientos setenta y ocho pesos 53/100 m.n.).

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

Acuerdo Cinco: se autoriza la Renta de copiadora Extensión El Rosario, al Proveedor CARMEN PAOLA RODRIGUEZ LEAL, por un importe de $1,392.00 (mil trescientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo Seis: se autoriza la Renta de copiadora Extensión Escuinapa, al Proveedor CARMEN PAOLA RODRIGUEZ LEAL, por un importe de $2,436.00 (dos mil cuatrocientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo Siete: se autoriza la Adquisición de llantas, al Proveedor CASTIL SERVICIOS Y GARANTIAS, S.A. DE C.V., por un importe de $30,220.43 (treinta mil doscientos veinte pesos 43/100 m.n.).

Acuerdo Ocho: se autoriza el Servicio de hospedaje, al Proveedor COES 17, S.A. DE C.V., por un importe de $4,379.20 (cuatro mil trescientos setenta y nueve pesos 20/100 m.n.).

Acuerdo Nueve: se autoriza el Servicio de hospedaje, al Proveedor COMPAÑIA HOTELERA PETATLAN, S.A. DE C.V., por un importe de $19,050.00 (diecinueve mil cincuenta pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo Diez: se autoriza el Servicio de hospedaje, al Proveedor CORAL PARADISE INTERNATIONAL, S.A. DE C.V., por un importe de $23,640.00 (veintitrés mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo Once: se autoriza el Servicio de mantenimiento vehicular, al Proveedor CULIACAN MOTORS, S.A. DE C.V., por un importe de $1,509.00 (mil quinientos nueve pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo Doce: se autoriza la Adquisición de boletos de avión, al Proveedor ECO TURISMO, S.A. DE C.V., por un importe de $36,705.01 (treinta y seis mil setecientos cinco pesos 01/100 m.n.).

Acuerdo Trece: se autoriza la Adquisición de agua purificada, al Proveedor EDITH ANGULO ANGULO, por un importe de $1,560.00 (mil quinientos sesenta pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo Catorce: se autoriza el Servicio de hospedaje, al Proveedor HOTELERA SANTA ANITA, S.A. DE C.V., por un importe de $1,100.00 (mil cien pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo Quince: se autoriza el Servicio de hospedaje, al Proveedor INMOBILIARIA ROTARISMO, S.A. DE C.V., por un importe de $13,137.60 (trece mil ciento treinta y siete pesos 60/100 m.n.).

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

Acuerdo Dieciséis: se autoriza la Adquisición de materiales para mantenimiento para Teatro, al Proveedor JANNA DANIELA TORRES NOVELO, por un importe de $5,339.24 (cinco mil trescientos treinta y nueve pesos 24/100 m.n.).

Acuerdo Diecisiete: se autoriza el Servicio de copiado UR Culiacán, al Proveedor JUAN IRINEO MARTINEZ MEDINA, por un importe de $15,141.77 (quince mil ciento cuarenta y un pesos 77/100 m.n.).

Acuerdo Dieciocho: se autoriza el Servicio de copiado Rectoría Culiacán, al Proveedor JUAN IRINEO MARTINEZ MEDINA, por un importe de $6,960.00 (seis mil novecientos sesenta pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo Diecinueve: se autoriza el Servicio de copiado CELE, al Proveedor JUAN IRINEO MARTINEZ MEDINA, por un importe de $9,342.93 (nueve mil trescientos cuarenta y dos pesos 93/100 m.n.).

Acuerdo Veinte: se autoriza el Servicio de copiado UR Guamúchil, al Proveedor JUAN IRINEO MARTINEZ MEDINA, por un importe de $3,480.00 (tres mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo Veintiuno: se autoriza la Renovación de Dominios Informáticos, al Proveedor JUAN PABLO NUÑEZ LOPEZ, por un importe de $17,554.16 (diecisiete mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 16/100 m.n.).

Acuerdo Veintidós: se autoriza al Adquisición de accesorios de cómputo UR Guamúchil, al Proveedor LUIS MANUEL BRIONES BALLESTEROS, por un importe de $17,052.00 (diecisiete mil cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo Veintitrés: se autoriza el Servicio de mantenimiento de impresora para la Dirección de Construcción, al Proveedor LUIS MANUEL BRIONES BALLESTEROS, por un importe de $2,500.01 (dos mil quinientos pesos 01/100 m.n.).

Acuerdo Veinticuatro: se autoriza el Servicio de impresión para la Dirección de Administración Escolar, al Proveedor MANJARREZ IMPRESORES, S.A. DE C.V., por un importe de $3,793.20 (tres mil setecientos noventa y tres pesos 20/100 m.n.).

Acuerdo Veinticinco: se autoriza la adquisición de Accesorios para mantenimiento UR Culiacán, al Proveedor MAQUINARIA DEL HUMAYA, S.A. DE C.V., por un importe de $3,592.96 (tres mil quinientos noventa y dos pesos 96/100 m.n.).

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

Acuerdo Veintiséis: se autoriza el Servicio de Reparación vehicular, Proveedor MARCELA GUADALUPE ALATORRE GARAY, por un importe de $20,068.00 (veinte mil sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo Veintisiete: se autoriza el Servicio de impresión para la Dirección de Vinculación e Internacionalización, al Proveedor MARIA FERNANDA ROBLES ZAMORANO, por un importe de $6,447.28 (seis mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 28/100 m.n.).

Acuerdo Veintiocho: se autoriza la Adquisición de consumibles UR Culiacán, al Proveedor MARSERV, S. DE R.L. DE C.V., por un importe de $10,200.47 (diez mil doscientos pesos 47/100 m.n.).

Acuerdo Veintinueve: se autoriza la Adquisición de guías de paquetería para la Dirección de Administración, al Proveedor OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS, S.A. DE C.V., por un importe de $11,691.87 (once mil seis cientos noventa y un pesos 87/100 m.n.).

Acuerdo Treinta: se autoriza la Adquisición de guías de paquetería para la Dirección de Desarrollo Académico, al Proveedor OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS, S.A. DE C.V., por un importe de $5,288.90 (cinco mil doscientos ochenta y ocho pesos 90/100 m.n.).

Acuerdo Treinta y uno: se autoriza el Servicio de hospedaje, al Proveedor OPERADORA PUNTO CAYAO, S.A. DE C.V., por un importe de $2,700.00 (dos mil setecientos pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo Treinta y dos: se autoriza el Servicio de impresión de lonas para Rectoría, al Proveedor PAVEL ANTONIO RODRIGUEZ AGUIRRE, por un importe de $3,717.80 (tres mil setecientos diecisiete pesos 80/100 m.n.).

Acuerdo Treinta y tres: se autoriza el Servicio de hospedaje, al Proveedor RB OPERADORA TURÍSTICA, S.A. DE C.V., por un importe de $5,295.01 (cinco mil doscientos noventa y cinco pesos 01/100 m.n.).

Acuerdo Treinta y cuatro: se autoriza el Servicio de Monitoreo y video-vigilancia en las URs Los Mochis. Guasave y Culiacán, al Proveedor SENSOR SISTEMAS EN TECNOLOGIAS, S.A. DE C.V., por un importe de $71,832.96 (setenta y un mil ochocientos treinta y dos pesos 96/100 m.n.).

Acuerdo Treinta y cinco: se autoriza el Arrendamiento de equipo de seguridad de las URs Los Mochis, Guasave y Culiacán, al Proveedor SENSOR SISTEMAS EN TECNOLOGIAS,

S.A. DE C.V., por un importe de $66,862.45 (sesenta y seis mil ochocientos sesenta y dos pesos 45/100 m.n.).

Acuerdo Treinta y seis: se autoriza el Servicio de Mantenimiento de Equipos de seguridad de las URs. Los Mochis, Guasave y Culiacán, al Proveedor SENSOR SISTEMAS EN TECNOLOGIAS, S.A. DE C.V., por un importe de $24,514.83 (veinticuatro mil quinientos catorce pesos 83/100 m.n.).

Acuerdo Treinta y siete: se autoriza el Servicio de copiado e impresión UR El Fuerte, al Proveedor SONIA CARBAJAL CHAVEZ, por un importe de $3,316.61 (tres mil trescientos dieciséis pesos 61/100 m.n.).

Acuerdo Treinta y ocho: se autoriza el Servicio de copiado e impresión Rectoría Los Mochis, al Proveedor SONIA CARBAJAL CHAVEZ, por un importe de $13,031.31 (trece mil treinta y un pesos 31/100 m.n.).

Acuerdo Treinta y nueve: se autoriza el Servicio de copiado e impresión UR Los Mochis, al Proveedor SONIA CARBAJAL CHAVEZ, por un importe de $3,340.87 (tres mil trescientos cuarenta pesos 87/100 m.n.).

Acuerdo Cuarenta: se autoriza el Servicio de copiado e impresión UR Guasave, al Proveedor SONIA CARBAJAL CHAVEZ, por un importe de $6,323.96 (seis mil trescientos veintitrés pesos 96/100 m.n.).

III.- Al no haber asuntos generales que tratar, la presidenta del Comité agradece la presencia de todos los asistentes, reconociendo su asistencia y aportaciones durante todo el ejercicio, así como la disposición para trabajar en pro de la Universidad.

IV.- Acto seguido, procede a clausurar la reunión siendo las diez horas con treinta minutos del día y fecha señalados al principio de esta Acta, la cual firman para constancia los que en ella intervinieron.

DRA SYLVIA PÁZ DÍAZ CAMACHO
PRESIDENTA DEL COMITÉ

Sylvia Páz Díaz C.

M.C. JOSÉ LUIS CASTILLO MARTÍNEZ
SECRETARIO TÉCNICO

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

ARQ. RENATO RAMIRO MEZA LEY
VOCAL DEL COMITÉ

C.P. DORO ALFONSO MORENO SANDOVAL
VOCAL DEL COMITÉ

DRA. GLORIA ARECHIGA SÁNCHEZ
VOCAL DEL COMITÉ

ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO
VOCAL DEL COMITÉ

M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO
COMISARIO DEL COMITÉ

M.C. JESÚS ALFONSO BASTIDAS LUNA
CONSULTOR DEL COMITÉ

Hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria SF-02-03 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

TABLA COMPARATIVA DE PROVEEDORES

AREA: ADQUISICIONES

REQUISICION: 14211

CANTIDAD	UNIDAD	REQ.	DESCRIPCION	PROVEEDORES								
				MARIA CELIDA TAPIA LOPEZ			SALVADOR ALVARO MEDINA OCHOA			CARMEN KARINA RODRIGUEZ MUÑOZ		
				MARCA	P.U.	IMPORTE	MARCA	P.U.	IMPORTE	MARCA	P.U.	IMPORTE
1.000	PIEZA	14211	UNIFORME PARA JUDO(JUDOGUI AZUL)CON LOGOTIPO UADEO Y CONDDE		4,800.00	4,800.00		4,999.99	4,999.99		5,000.00	5,000.00
1.000	PIEZA	14211	UNIFORME PARA JUDO(JUDOGUI BLANCO)CON LOGOTIPO UADEO Y CONDDE		4,800.00	4,800.00		4,999.99	4,999.99		5,000.00	5,000.00
1.000	PIEZA	14211	UNIFORME PARA GIMNASIA AEROBICA FEMENIL(LEOTARDO, UNITARDO,LEGGINS) CON LOGO UADEO Y CONDDE		2,200.00	2,200.00		2,299.99	2,299.99		2,300.00	2,300.00
6.000	PIEZA	14211	UNIFORMES PARA HALTEROFILIA		1,900.00	11,400.00		1,999.99	11,999.94		2,000.00	12,000.00
12.000	PIEZA	14211	UNIFORMES PARA LUCHA		1,900.00	22,800.00		1,999.99	23,999.88		2,000.00	24,000.00
9.000	PIEZA	14211	DOBOKS "UNIFORME PARA KARATE"		4,900.00	44,100.00		4,999.99	44,999.91		5,100.00	45,900.00
1.000	PIEZA	14211	SHORT PARA TENIS CON LOGOTIPOS AL FRENTE DEL CONDE,UDEO Y DE LINCES		600.00	600.00		699.99	699.99		700.00	700.00
8.000	PIEZA	14211	POLO DEPORTIVA AJEDRES		350.00	2,800.00		399.99	3,199.92		450.00	3,600.00
1.000	PIEZA	14211	POLO DEPORTIVA		350.00	350.00		399.99	399.99		450.00	450.00
2.000	PIEZA	14211	UNIFORME DE ATLETISMO FEMENIL		1,120.00	2,240.00		1,199.99	2,399.98		1,200.00	2,400.00
8.000	PIEZA	14211	UNIFORME DE ATLETISMO VARONIL		1,120.00	8,960.00		1,199.99	9,599.92		1,200.00	9,600.00
2.000	PIEZA	14211	UNIFORME PARA BADMINTON VARONIL (SHORT Y PLAYERA) CON LOGOTIPO UADEO CONDDE Y NOMBRE Y/O APELLIDO		750.00	1,500.00		799.99	1,599.98		950.00	1,900.00
16.000	PIEZA	14211	UNIFORME PARA BOXEO		750.00	12,000.00		799.99	12,799.84		950.00	15,200.00
2.000	PIEZA	14211	UNIFORME DE VOLEIBOL FEMENIL		560.00	1,120.00		569.99	1,139.98		600.00	1,200.00
3.000	PIEZA	14211	UNIFORME DE VOLEIBOL VARONIL		560.00	1,680.00		569.99	1,709.97		600.00	1,800.00
			SUBTOTAL			$121,350.00			$126,849.27			$131,050.00
			IVA			$19,416.00			$20,295.88			$20,968.00
			TOTAL			$140,766.00			$147,145.15			$152,018.00

COTIZACION A FAVOR DE: MARIA CELIDA TAPIA LOPEZ
OBSERVACIONES:

ING. LESLIE GUADALUPE GERARDO CHAVEZ
ELABORÓ

LIC. ANAIELI ORTIZ LIZARRAGA
REVISÓ

ARQ. RENATO RAMIRO MEZA LEY
AUTORIZÓ

MARIA CELIDA TAPIA LOPEZ
RIVA PALACIO 533 SUR, COL. CENTRO CP 80000
CULIACAN, SINALOA
Cel.- 66-72-28-79-27

CULIACAN, SINALOA A 13 FEBRERO 2023

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE.
PRESENTE:

Antes que nada es un placer saludarle. Por este medio a continuación le presento un presupuesto de uniformes, el cual pongo a su amable consideración.

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	UNIFORME PARA JUDO(JUDOGUI AZUL)CON LOGOTIPO UADEO Y CONDDE	$ 4,800.00	$ 4,800.00
1	UNIFORME PARA JUDO(JUDOGUI BLANCO)CON LOGOTIPO UADEO Y CONDDE	$ 4,800.00	$ 4,800.00
1	UNIFORME PARA GIMNASIA AEROBICA FEMENIL(LEOTARDO, UNITARDO,LEGGINS) CON LOGO UADEO Y CONDDE	$ 2,200.00	$ 2,200.00
6	UNIFORMES PARA HALTEROFILIA	$ 1,900.00	$ 11,400.00
12	UNIFORMES PARA LUCHA	$ 1,900.00	$ 22,800.00
9	DOBOKS "UNIFORME PARA KARATE"	$ 4,900.00	$ 44,100.00
1	SHORT PARA TENIS CON LOGOTIPOS AL FRENTE DEL CONDE,UDEO Y DE LINCES	$ 600.00	$ 600.00
8	POLO DEPORTIVA AJEDRES	$ 350.00	$ 2,800.00
1	POLO DEPORTIVA	$ 350.00	$ 350.00
2	UNIFORME DE ATLETISMO FEMENIL	$ 1,120.00	$ 2,240.00
8	UNIFORME DE ATLETISMO VARONIL	$ 1,120.00	$ 8,960.00
2	UNIFORME PARA BADMINTON VARONIL (SHORT Y PLAYERA) CON LOGOTIPO UADEO CONDDE Y NOMBRE Y/O APELLIDO	$ 750.00	$ 1,500.00
16	UNIFORME PARA BOXEO	$ 750.00	$ 12,000.00
2	UNIFORME DE VOLEIBOL FEMENIL	$ 560.00	$ 1,120.00
3	UNIFORME DE VOLEIBOL VARONIL	$ 560.00	$ 1,680.00
	SON: CIENTO CUARENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.	**SUBTOTAL:**	**$121,350.00**
		IVA:	**$19,416.00**
		TOTAL:	**$140,766.00**

Cualquier duda o aclaración comuníquese a nuestros teléfonos.

MARIA CELIDA TAPIA LOPEZ
Ventas

SACH

SALVADOR ALVARO MEDINA OCHOA
[illegible]

Culiacán, Sinaloa 13 de febrero de 2017.

COTIZACIÓN

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE.

Por medio de la presente les hago llegar la cotización solicitada:

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	UNIFORME PARA JUDO(JUDOGUI AZUL)CON LOGOTIPO UADEO Y CONDDE	$ 4,999.99	$ 4,999.99
1	UNIFORME PARA JUDO(JUDOGUI BLANCO)CON LOGOTIPO UADEO Y CONDDE	$ 4,999.99	$ 4,999.99
1	UNIFORME PARA GIMNASIA AEROBICA FEMENIL(LEOTARDO, UNITARDO,LEGGINS) CON LOGO UADEO Y CONDDE	$ 2,299.99	$ 2,299.99
6	UNIFORMES PARA HALTEROFILIA	$ 1,999.99	$ 11,999.94
12	UNIFORMES PARA LUCHA	$ 1,999.99	$ 23,999.88
9	DOBOKS "UNIFORME PARA KARATE"	$ 4,999.99	$ 44,999.91
1	SHORT PARA TENIS CON LOGOTIPOS AL FRENTE DEL CONDE,UDEO Y DE LINCES	$ 699.99	$ 699.99
8	POLO DEPORTIVA AJEDRES	$ 399.99	$ 3,199.92
1	POLO DEPORTIVA	$ 399.99	$ 399.99
2	UNIFORME DE ATLETISMO FEMENIL	$ 1,199.99	$ 2,399.98
8	UNIFORME DE ATLETISMO VARONIL	$ 1,199.99	$ 9,599.92
2	UNIFORME PARA BADMINTON VARONIL (SHORT Y PLAYERA) CON LOGOTIPO UADEO CONDDE Y NOMBRE Y/O APELLIDO	$ 799.99	$ 1,599.98
16	UNIFORME PARA BOXEO	$ 799.99	$ 12,799.84
2	UNIFORME DE VOLEIBOL FEMENIL	$ 569.99	$ 1,139.98
3	UNIFORME DE VOLEIBOL VARONIL	$ 569.99	$ 1,709.97
		SUBTOTAL	$ 126,849.27
		IVA	$ 20,295.88
		TOTAL	$ 147,145.15

CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO 15/100 PESOS

Estoy a sus ordenes.

Atte:

SALVADOR ALVARO MEDINA OCHOA

DR. FERNANDO URIARTE 1927 SUR PRADERAS DEL REY, CULIACAN SINALOA

EXIM
UNIFORMES

Culiacán, Sinaloa a 13 de febrero de 2023

PRESENTE: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE

Por medio de este conducto estamos presentando cotizacion de los siguientes uniformes deportivos:

CANT.	DESCRIPCION	PRE. UNI.	IMPORTE
1	UNIFORME PARA JUDO(JUDOGUI AZUL)CON LOGOTIPO UADEO Y CONDDE	$ 5,000.00	$5,000.00
1	UNIFORME PARA JUDO(JUDOGUI BLANCO)CON LOGOTIPO UADEO Y CONDDE	$ 5,000.00	$5,000.00
1	UNIFORME PARA GIMNASIA AEROBICA FEMENIL(LEOTARDO, UNITARDO,LEGGINS) CON LOGO L	$ 2,300.00	$2,300.00
6	UNIFORMES PARA HALTEROFILIA	$ 2,000.00	$12,000.00
12	UNIFORMES PARA LUCHA	$ 2,000.00	$24,000.00
9	DOBOKS "UNIFORME PARA KARATE"	$ 5,100.00	$45,900.00
1	SHORT PARA TENIS CON LOGOTIPOS AL FRENTE DEL CONDE,UDEO Y DE LINCES	$ 700.00	$700.00
8	POLO DEPORTIVA AJEDRES	$ 450.00	$3,600.00
1	POLO DEPORTIVA	$ 450.00	$450.00
2	UNIFORME DE ATLETISMO FEMENIL	$ 1,200.00	$2,400.00
8	UNIFORME DE ATLETISMO VARONIL	$ 1,200.00	$9,600.00
2	UNIFORME PARA BADMINTON VARONIL (SHORT Y PLAYERA) CON LOGOTIPO UADEO CONDDE Y	$ 950.00	$1,900.00
16	UNIFORME PARA BOXEO	$ 950.00	$15,200.00
2	UNIFORME DE VOLEIBOL FEMENIL	$ 600.00	$1,200.00
3	UNIFORME DE VOLEIBOL VARONIL	$ 600.00	$1,800.00
		SUBTOTAL	**$131,050.00**
	CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL DIECIOCHO 00/100 PESOS	**IVA:**	**$20,968.00**
		TOTAL:	**$152,018.00**

ATENTAMENTE.

CARMEN KARINA RODRIGUEZ MUÑOZ

CARMEN KARINA MUÑOZ R.F.C. ROM C760120 N42 CERRO DEL RISCO LOMA LINDA
CP. 80177 CULIACAN, SINALOA CEL. 6671900518 ck.rodriguez@hotmail.com